

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce predominantemente funciones administrativas, dado que a su cargo tiene la administración general de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a que los organismos de la Administración Nacional, central y descentralizada, cuenten con diseños organizacionales racionales y adecuados para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo proyecta, propone e interpreta las normas de regulación de las funciones de la Administración Nacional, evaluando y monitoreando las acciones emprendidas.

Adicionalmente formula y aplica las políticas, planes y programas de desarrollo e innovación tecnológica en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y evalúa el desarrollo y la utilización de tecnologías para la transformación y modernización de la Administración Nacional.

Las principales políticas y acciones a implementar durante el ejercicio 2002 son:

- Coordinar las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas al cumplimiento de los planes de gobierno, recomendando las acciones correctivas necesarias.
- Entender en la determinación de criterios, en la fijación de prioridades y en la relación entre jurisdicciones, referidas a la gestión y ejecución de proyectos con financiamiento proveniente de organismos internacionales.
- Analizar y formular la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, aplicando una táctica tendiente a efectivizar y maximizar su recaudación.
- Intervenir en el análisis, formulación y tramitación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional propiciado por el Poder Ejecutivo Nacional y en su correspondiente elevación al Honorable Congreso de la Nación.
- Implementar acciones de gestión parlamentaria necesarias para el seguimiento de los proyectos legislativos que el Poder Ejecutivo remita al Honorable Congreso de la Nación para su tratamiento.
- Prestar la colaboración necesaria para facilitar el tratamiento de los proyectos del Poder Ejecutivo en las comisiones de ambas cámaras del Congreso de la Nación, con el objeto de alcanzar su sanción.

- Implementar acciones de coordinación y consenso inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales con los poderes del Estado y con las instituciones de la comunidad.
- Coordinar el análisis, relevamiento y rediseño de estructuras, puestos, competencias y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Promover la incorporación de nuevas formas de gestión para la modernización del Estado, propendiendo a mejorar cualitativamente la capacidad instalada de las administraciones y generando cambios en su organización que permitan una mejor disposición y aprovechamiento de los recursos de cada jurisdicción.
- Coordinar la programación y ejecución de acciones dirigidas a evitar o reducir las consecuencias de emergencias, de origen natural o antrópico, optimizando la asignación de recursos con ese destino.
- Implementar acciones para la recuperación económica y social de las zonas afectadas por emergencias climáticas, a través de la realización de actividades de mitigación de sus efectos, de reconstrucción y de rehabilitación de la infraestructura económica y social, así como realizar actividades de prevención para reducir el daño de fenómenos similares en el futuro.
- Implementar la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanentemente llevada a cabo en los organismos; asistir técnicamente en los desarrollos de los planes de formación en los organismos y asegurar la capacitación estratégica en políticas de transformación de la gestión pública y coordinar la Red Nacional de Documentación e Información sobre la Administración Pública.
- Proponer las políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y a las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.019.450
Gastos en Personal	34.395.450
Personal Permanente	26.648.094
Personal Temporario	5.994.309
Servicios Extraordinarios	350.000
Asignaciones Familiares	175.266
Asistencia Social al Personal	89.000
Gabinete de autoridades superiores	1.138.781
Bienes de Consumo	1.174.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	158.000
Textiles y Vestuario	64.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	277.672
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	117.000
Productos Metálicos	20.000
Otros Bienes de Consumo	537.328
Servicios No Personales	9.121.000
Servicios Básicos	1.130.100
Alquileres y Derechos	565.352
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	973.697
Servicios Técnicos y Profesionales	4.340.609
Servicios Comerciales y Financieros	454.000
Pasajes y Viáticos	770.042
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	180.000
Otros Servicios	707.200
Bienes de Uso	2.096.000
Maquinaria y Equipo	1.922.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	64.000
Activos Intangibles	110.000
Transferencias	3.233.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	157.000
Transferencias a Universidades Nacionales	22.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.054.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Jefatura de Gabinete de Ministros	13.674.404
16	Coordinación Interinstitucional	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	1.983.982
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	20.572.427
18	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	1.292.679
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	6.464.958
90	BID 1118/OC-AR Atención Federal de Emergencias e Inundaciones	U.E. BIRF 1118/OC-AR Emergencia para la Recuperación de Zonas Afectadas por Inundaciones	6.031.000
TOTAL			50.019.450

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	751	751	0	30.000	0	30.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	205	
TOTAL PROGRAMA	207	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.195.513
03	Administración	Dirección General de Administración	9.478.891
TOTAL			13.674.404

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.674.404
Gastos en Personal	8.686.404
Personal Permanente	5.412.584
Personal Temporario	1.635.739
Servicios Extraordinarios	350.000
Asignaciones Familiares	60.300
Asistencia Social al Personal	89.000
Gabinete de autoridades superiores	1.138.781
Bienes de Consumo	980.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	128.000
Textiles y Vestuario	60.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	250.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	95.000
Productos Metálicos	15.000
Otros Bienes de Consumo	432.000
Servicios No Personales	3.442.000
Servicios Básicos	611.000
Alquileres y Derechos	327.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	795.000
Servicios Técnicos y Profesionales	442.200
Servicios Comerciales y Financieros	389.000
Pasajes y Viáticos	167.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	140.000
Otros Servicios	570.800
Bienes de Uso	566.000
Maquinaria y Equipo	407.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	59.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 16
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad ejecutar acciones de coordinación en materia de actividades vinculadas con el mantenimiento de relaciones institucionales.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Proveer y/o evaluar el marco legal necesario para el efectivo ejercicio de las funciones asignadas a las diferentes áreas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, entendiendo en el diseño normativo de proyectos y propuestas que la Jefatura de Gabinete de Ministros eleve al Poder Ejecutivo Nacional.
- Desarrollar y mantener los vínculos con los otros organismos del Estado para coordinar las acciones en las distintas instancias de la gestión de los préstamos internacionales.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	50	
TOTAL PROGRAMA	51	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.983.982
Gastos en Personal	932.082
Personal Permanente	932.082
Bienes de Consumo	30.000
Otros Bienes de Consumo	30.000
Servicios No Personales	1.021.900
Alquileres y Derechos	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	855.500
Servicios Comerciales y Financieros	15.000
Pasajes y Viáticos	125.000
Otros Servicios	16.400

PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar un continuo perfeccionamiento y un adecuado funcionamiento de la organización de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias en esa materia y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos del sector público.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, y evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluación de propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Administrar y promover la infraestructura de firma digital en la Administración Pública Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.

- Participar en la gestión y articulación de políticas prioritarias en la materia para el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asistencia técnica a Organismos de la Administración Pública Nacional, provincial y municipal y otros poderes del Estado.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES		
Subtotal Escalafón	165	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	145	
TOTAL PROGRAMA	312	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Modernización de la Gestión Organizacional y de Empleo Público	Subsecretaría de la Gestión Pública	6.359.042
02	Modernización del Estado BIRF 4423-AR	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	1.500.000
03	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	12.603.600
04	Diseños de Normas y Sistemas de Contrataciones de Bienes y Servicios	Oficina Nacional de Compras y Contrataciones	92.785
05	Desarrollo e Innovación Tecnológica	Oficina Nacional de Innovación de Gestión	17.000
TOTAL			20.572.427

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.572.427
Gastos en Personal	18.657.427
Personal Permanente	18.525.747
Personal Temporario	20.880
Asignaciones Familiares	110.800
Bienes de Consumo	30.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.672
Otros Bienes de Consumo	27.328
Servicios No Personales	1.790.000
Servicios Básicos	169.100
Alquileres y Derechos	18.352
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.697
Servicios Técnicos y Profesionales	1.561.529
Servicios Comerciales y Financieros	10.000
Pasajes y Viáticos	27.322
Transferencias	95.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	95.000

PROGRAMA 18
GESTION PRESUPUESTARIA Y EVALUACION
DE LA CALIDAD DEL GASTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Coordinar y supervisar la formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional de Gastos y Recursos; el monitoreo de la relación fiscal provincial-nacional; el seguimiento y análisis de la recaudación y de las rentas de la Nación.

Las principales acciones a seguir son las siguientes:

- Participar en el análisis y evaluación de la distribución de las rentas nacionales y de la ejecución presupuestaria, conforme a la Ley de Presupuesto Nacional, recopilando y analizando la información necesaria para efectuar y evaluar la formulación e implementación de la estrategia presupuestaria del Gobierno Nacional.
- Coordinar el diseño y propuesta de planes que fortalezcan la eficiencia de la recaudación, y supervisar el seguimiento y análisis de la relación fiscal Nación-Provincias.
- Coordinar las acciones relacionadas con la tramitación previa del Proyecto de la Ley de Presupuesto Nacional y, una vez aprobado, supervisar la determinación de la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Coordinar el seguimiento de las modificaciones presupuestarias presentadas por las distintas Unidades Ejecutoras de la Administración Central y Descentralizada a efectos de diligenciar su tramitación ante el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	28
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	30
----------------	----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.292.679
Gastos en Personal	884.579
Personal Permanente	884.579
Bienes de Consumo	30.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	8.000
Servicios No Personales	378.100
Alquileres y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	156.000
Pasajes y Viáticos	182.100

PROGRAMA 20
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS
DEL SECTOR PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo es formar y capacitar a los niveles directivos y gerenciales de la Administración Pública Nacional; así como, atender las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional en el marco del Sistema Nacional de Capacitación e impulsar y acompañar procesos globales de reforma administrativa mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación.

Además, es el responsable de generar y responder las demandas externas de servicios de capacitación del sector público nacional, provincial y municipal, coordinar la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública y desarrollar actividades de investigación, extensión y asistencia técnica en materia de gestión, organización, comportamientos, políticas y procesos propios del Estado y la Administración Pública, a fin de aumentar el conocimiento disponible y mejorar las organizaciones públicas y su capacidad de gestión.

Finalmente, propone y coordina la ejecución de estudios llevando a cabo convenios con organismos internacionales, universidades, institutos de investigación y otros organismos públicos y privados con interés en el tema, custodia y registra la información y documentación acerca de la Administración Pública, presta asistencia técnica, documental e informativa en materia de documentación sobre Administración Pública y ejerce la representación ante la Red Latinoamericana de Documentación e Información en Administración Pública.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
 Subtotal Escalafón

151

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO
 Subtotal Escalafón

30.000

TOTAL PROGRAMA

151

30.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.464.958
Gastos en Personal	5.234.958
Personal Permanente	893.102
Personal Temporario	4.337.690
Asignaciones Familiares	4.166
Bienes de Consumo	104.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.000
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.000
Otros Bienes de Consumo	40.000
Servicios No Personales	970.000
Servicios Básicos	350.000
Alquileres y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	155.000
Servicios Técnicos y Profesionales	55.000
Servicios Comerciales y Financieros	40.000
Pasajes y Viáticos	160.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
Otros Servicios	120.000
Bienes de Uso	72.000
Maquinaria y Equipo	57.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	10.000
Transferencias	84.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	62.000
Transferencias a Universidades Nacionales	22.000

PROGRAMA 90
BID 1118/OC-AR ATENCION FEDERAL DE EMERGENCIAS E
INUNDACIONES

UNIDAD EJECUTORA
U.E. BIRF 1118/OC-AR EMERGENCIA PARA LA RECUPERACION
DE ZONAS AFECTADAS POR INUNDACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos de este Programa están orientados a mitigar los efectos de distintas emergencias naturales en las zonas afectadas por ellas, y emprender la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos, que resultaran dañadas en esas circunstancias, contemplando medidas de prevención para enfrentar futuras situaciones similares. Asimismo, incluye medidas para apoyar la recuperación económica y social de las zonas afectadas por inundaciones.

- Formular políticas y cursos de acción coordinados e integrales para prevenir, mitigar y asistir, desde el Estado Nacional, a los afectados por emergencias, optimizando la asignación de los recursos disponibles a esos efectos.
- Coordinar la programación y ejecución de actividades dirigidas a reducir los efectos de desastres de origen natural, antrópico o tecnológico, en las poblaciones que se hayan visto afectadas por las consecuencias de los mismos.
- Instalar mecanismos que aseguren que todos los organismos de la Administración Pública Nacional, que tengan alguna responsabilidad en la materia, actúen no solo en la asistencia sino también en las etapas de prevención y preparación de planes.
- Asegurar una correcta administración de los recursos públicos aplicables a situaciones de emergencia, procurando una correcta coordinación y articulación entre los distintos ámbitos con incumbencia en el tema.
- Diseñar e implementar un sistema de información y comunicación tendientes a disminuir los efectos de futuras inundaciones, junto con la implementación de mecanismos que fortalezcan a las instituciones para el manejo de emergencias y para la capacitación del personal.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.031.000
Servicios No Personales	1.519.000
Alquileres y Derechos	140.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.270.380
Pasajes y Viáticos	108.620
Bienes de Uso	1.458.000
Maquinaria y Equipo	1.458.000
Transferencias	3.054.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financiar Gastos de Capital	3.054.000